

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE LPLSC 67/2019 "BATERÍAS PARA COMPONENTES INFORMÁTICOS" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 02 (dos) del mes de Agosto del año 2019, siendo las 11:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 67/2019 "BATERÍAS PARA COMPONENTES INFORMÁTICOS" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 17 (diecisiete) de Julio de 2019, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 67/2019 "BATERÍAS PARA COMPONENTES INFORMÁTICOS" (1ra. Vuelta)**
- 2.- El día 23 (veintitrés) del mes de Julio del año 2019, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, la Lic. Irasema Lilián Osuna Chávez, Jefa del departamento de Soporte Técnico y el Ing. Jonathan Alfonso Jiménez Vázquez, Jefe del departamento de Infraestructura Tecnológica, como representantes de las áreas requirentes, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 29 (veintinueve) de Julio del año 2019 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- LILIA REBECA GUEVARA MENA.
- 2.- GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.
- 3.- OSCAR VARGAS ANDRADE.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Lic. Irasema Lilián Osuna Chávez, Jefa del departamento de Soporte Técnico y el Ing. Jonathan Alfonso Jiménez Vázquez, Jefe del departamento de Infraestructura Tecnológica así mismo suscrito por el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 67/2019 "BATERÍAS PARA COMPONENTES INFORMÁTICOS" (1ra. Vuelta)**

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			OSCAR VARGAS ANDRADE		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.		LILIA REBECA GUEVARA MENA	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	4	BATERÍA 12 V / 80 AH, 260 MM X 168 MM X 207 MM, PARA CONMUTADOR		X	X			X
2	100	BATERÍA PARA NO BREAK 12 V 7.0 AH	X		X		X	
3	10	BATERÍA PARA BIOS 3 V 210 MAH		X		X	X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			OSCAR VARGAS ANDRADE		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.		LILIA REBECA GUEVARA MENA	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	4	BATERÍA 12 V / 80 AH, 260 MM X 168 MM X 207 MM, PARA CONMUTADOR	NO COTIZA		5,406.01	21,624.04	NO COTIZA	
2	100	BATERÍA PARA NO BREAK 12 V 7.0 AH	402.00	40,200.00	254.88	23,488.00	296.63	29,663.00
3	10	BATERÍA PARA BIOS 3 V 210 MAH	NO COTIZA		NO COTIZA		20.71	207.10
MONTO COTIZADO			SUBTOTAL	40,200.00	SUBTOTAL	45,112.04	SUBTOTAL	29,870.10
			IVA	6,432.00	IVA	7,217.93	IVA	4,779.22
			TOTAL	46,632.00	TOTAL	52,329.97	TOTAL	34,649.32
MONTO ADJUDICADO			SUBTOTAL		SUBTOTAL	23,488.00	SUBTOTAL	
			IVA	0.00	IVA	3,758.08	IVA	0.00
			TOTAL	0.00	TOTAL	27,246.08	TOTAL	0.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		OSCAR VARGAS ANDRADE		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.		LILIA REBECA GUEVARA MENA	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-67/2019 "BATERÍAS PARA COMPONENTES INFORMÁTICOS" (1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar la partida no. 2 en forma íntegra al licitante, **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** Hasta por un monto de **\$27,246.08 (veintisiete mil doscientos cuarenta y seis pesos M.N 08/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- Se declaran desiertas las partidas 1 y 3 toda vez que no se cuenta con dos propuestas susceptibles de analizar técnicamente, de conformidad con el artículo 72, numeral VI de la Ley.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

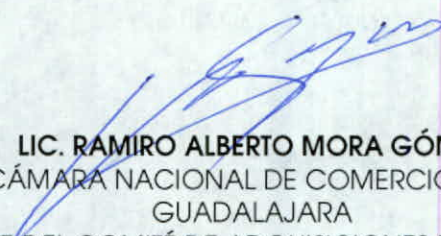
QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. IVÁN ALEJANDRO BRAVO REZA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE
GUADALAJARA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



LIC. IRASEMA LILIÁN OSUNA CHÁVEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO
ÁREA REQUIRENTE



ING. JONATHAN ALFONSO JIMÉNEZ VÁZQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
ÁREA REQUIRENTE